FECHA PRESENTE ACTA	16 DE MARZO DE 2026			ACTA No. 001
CONTRATO / CONVENIO	No. 1950 DE 2025	FECHA	07 DE NOVIEMBRE DE 2025	
OBJETO	MVT 100 CONSULTOR0A PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO TECNICO PARA DETERMINAR LAS NECESIDADES DE EQUIPO EN LA MODALIDAD DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE \|AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI Y PARÁMETROS DE TARIFA EN CUMPLIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE TUNJA			
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES VEINTI TRES MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS, CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS ($179.023.166,45)			
APORTE	MUNICIPIO: N/A			
	CONTRAPARTE: N/A			
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025 ya partir de la firma del acta de inicio una vez perfeccionado el contrato y cumplidos los requisitos de ejecución.			
CONTRATANTE / PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA, NIT. 891800846-1			
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.102			
SUPERVISOR	JUAN CARLOS GARCIA VARGAS C.C. 7.172.663 DE TUNJA, quien ejerce como Secretario de movilidad y vida territorial			
FECHA DE INICIO	13 DE NOVIEMBRE DE 2025			
ACTA DE SUSPENSIÓN N°				
SUSPENSIÓN N°				
ACTA DE REINICIO N° __				
ADICIONAL N° ____ VALOR				
PRORROGA N° _____ TIEMPO				
PERIODO DE PAGO	13 de noviembre al 31 de diciembre del 2025.			

En la Ciudad de Tunja, a los DIECISEIS (16) días del mes de MARZO de 2026, se reunieron en las oficinas de Secretaría de Movilidad y Vida Territorial, el señor JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.172.663 de Tunja, quien en su calidad de Secretario de Movilidad y Vida Territorial, obra como SUPERVISOR y JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.763.102, quien en su calidad de CONTRATISTA, obra en nombre PROPIO, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 179.023.166,45	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$ 179.023.166,45
Valor actas pagadas		$ -
Saldo por ejecutar		$ -
Sumas iguales	**$ 179.023.166,45**	**$ 179.023.166,45**

El supervisor en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N. 48982640, 92194370, 91554820, 92553773, 92610556, 49193826, de los meses Noviembre y Diciembre de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al __ % encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.

*No Aplica para contratos de prestación de servicios

OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: JAIRO ENRIQUE SANCHEZ MORENO
CONTRATISTA

FIRMA:
NOMBRE: JUAN CARLOS GARCÍA VARGAS
SUPERVISOR

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	
Elaboró y Proyectó:	Franky Ariel Fonseca Salamanca	Contratista SMVT	Firma

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

"PROTECCION DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."